

Quedan prohibidos los tatuajes en animales en la CDMX

[Redacción]

Teresa Ramos, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal del Congreso de la Ciudad de México, presentó un dictamen con el fin de prohibir la realización de tatuajes sobre la piel de animales con fines meramente estéticos u ornamentales, así como colocar u ordenar la colocación de aretes, piercings o perforaciones.

El dictamen que fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la comisión, parte de una iniciativa presentada por la diputada Esperanza Villalobos y se aclara que quedan exentos los tatuajes y aretes que sirven como sistema de marcaje, identificación o registro de animales, los cuales deben ser realizados bajo supervisión de un médico veterinario.

La diputada Teresa Ramos, señaló que toda persona podrá denunciar ante las Secretarías de Salud, Seguridad Ciudadana, la Agencia de Atención Animal, la Fiscalía o las Alcaldías, según corresponda, este tipo de maltrato animal, e informó que el dictamen será presentado esta misma semana ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México para su aprobación definitiva.

Destacó también que en otras ciudades del mundo han modificado sus leyes a favor de los animales como el estado de Nueva York que promulgó una ley que evita los tatuajes en animales y

las perforaciones en mascotas, dado que en algunos casos el tatuaje es una manifestación artística, pero en el caso de perros o gatos es innegable que sufren, aún en condiciones de anestesia, por lo que la única alternativa es la prohibición.

◆ Toda persona podrá denunciar ante las secretarías de Salud, Seguridad Ciudadana, la Agencia de Atención Animal, la Fiscalía o las Alcaldías, según corresponda, este tipo de maltrato animal





BUSCAN PROHIBIR TATUAJES Y PERFORACIONES EN ANIMALES

Esperanza Villalobos, diputada de Morena en el Congreso de la CDMX, presentó una iniciativa para establecer la prohibición de tatuajes y piercings en animales. Con esta propuesta se busca reformar la Ley de Protección a los Animales y evitar que sean sometidos a estos procedimientos innecesarios, pues se trata de una cuestión estética que además resulta dolorosa.

Estas acciones podrían alcanzar una multa de hasta \$26,000. (**Sopitas**)





ALA SOMBRA

De acuerdo con el calendario electoral, los chilangos que residen en el extranjero empezarán a recibir esta semana los paquetes para que emitan sus correspondientes votos a través del sistema postal. Entre los cargos que se elegirán, nos recuerdan, se encuentra el de la recién creada figura de diputación migrante que formará parte del Congreso capitalino, para la cual aún está pendiente definir si se retirará la prohibición que esos candidatos tienen para hacer campaña en el exterior, tal como lo solicitó ante el Tribunal Electoral el aspirante panista a esa curul, **Raúl Torres**.

Los enterados explican que las negociaciones entre los representantes de Americas Gold and Silver, concesionarios de la mina de San Rafael en Cosalá, Sinaloa, y los representantes del sindicato minero de **Napoleón Gómez Urrutia** de nueva cuenta están en suspenso. Ni las secretarías de Gobernación, Trabajo o Economía comandadas por **Olga Sánchez Cordero**, **Luisa María Alcalde** y **Tatiana Clouthier**, respectivamente, han logrado mediar para que la mina reinicie operaciones.

Tras un falso conflicto laboral, el grupo de **Gómez Urrutia** mandó un mensaje al grupo de trabajo en que deja en claro que está decidido a defender sin cuestionamientos al líder local **Yasser Beltrán** y solicitarle a la compañía como condición liberar el bloqueo para que reintegren a las 14 personas acusadas penalmente de tomar ilegalmente las instalaciones desde enero de 2020. Así que a nadie parece importarle la petición de los trabajadores y pobladores de Cosalá y mucho menos la señal negativa para las inversiones en nuestro país.

Dicen los que saben que los de Morena aseguran que están con **Félix Salgado** hasta el final, pero ya están preparando a su candidato sustituto, pues ven la batalla perdida en la impugnación que presentaron ante el Tribunal Electoral. Descartan que se trate de una ruptura o una muerte anticipada de su candidatura, pero afirman que ya se están preparando para elegir a un nuevo candidato, dentro de los aspirantes que sí cumplieron con su registro ante el Instituto Electoral Estatal de Guerrero, lo cual apunta a que **Luis Walton** podría ser el candidato de relevo de la Cuarta Transformación.



Nos cuentan que en Morelos, donde gobierna **CUAUHTÉMOC BLANCO**, se ha registrado un alarmante aumento de misas y reuniones clandestinas promovidas por diversas agrupaciones religiosas, lo que ya obligó a la Secretaría de Gobierno local a buscar un acercamiento con representantes y miembros de distintos cultos para que eviten recurrir a dichas reuniones donde se podría propagar el Covid-19 y, en su lugar, echen mano de la tecnología. En tanto, a las iglesias y templos que se han negado a abandonar sus actividades presenciales, la administración estatal les facilitará herramientas de salubridad y de comunicación para que puedan continuar sus actividades salvaguardando la integridad de sus comunidades con controles sanitarios.



EN OBRAS DEL GCDMX

Castigarán a contratistas incumplidos y corruptos

CDMX 9

FUERA MALAS PRÁCTICAS

Cero tolerancia para contratistas corruptos

PROPONEN SANCIONES QUE VAN DE 73,000 A MEDIO MILLÓN DE PESOS, ASÍ COMO INHABILITACIÓN PARA EFECTUAR OBRAS DE GOBIERNO

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Con el fin de aplicar la cero tolerancia a la corrupción, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso capitalino, Nazario Norberto Sánchez, propuso que a fin de llevar el buen cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, incrementar las sanciones por incumplimiento desde 73 mil a 500 mil pesos con la reforma al artículo 77.

Asimismo, en el proyecto de decreto del legislador se reforma el artículo 78 para señalar que la inhabilitación será mínimo de 3 meses y se podrá extender a consideración de la gravedad de la infracción.

Destacó, que la corrupción es uno de los principales cánceres que atenta contra la libertad y la democracia de nuestro país,

porque beneficia a unos cuantos, pero afecta de manera garrafal al pueblo de México y su esperanza de mejores condiciones de vida en materia de obras y servicios, como escuelas, hospitales y servicios médicos, o acceso al agua.

Recalcó que en ese contexto, las corruptelas ocurren en materia de obras y licitaciones, que deriva en el incumplimiento de contratos debido en gran parte por licitaciones alteradas o conflictos de interés.

El legislador señaló que en el mes de marzo, la Secretaría de la Función Pública multó e inhabilitó por casi 4 años a dos empresas por haber vendido al IMSS ventiladores a sobreprecio, o también, el famoso socavón del paso exprés de Cuernavaca, donde perdieron la vida dos personas; esta obra tuvo un costo original de 100 millones de pesos, pero se incrementó al doble por la reparación.

“Lo anterior, como mencioné al principio, es debido a las prácticas neoliberales de corrupción”.

CERO



El gobierno tiene la responsabilidad de acabar con esas prácticas cancerígenas con cero tolerancia a la corrupción



OBRAS

AMLO ha manifestado que la actual administración se enfrenta a muchas obras en proceso e inconclusas



Mucha obra queda inconclusa o malhecha



#ECONOMÍA

Abiertos, 92% de negocios

POR CINTHYA STETTIN



ás de 92 por ciento de las actividades económicas de la CDMX se encuentran en activo y con las medidas necesarias para contener los contagios y hospitalizaciones por COVID-19, aseguró el secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real.

Esto significa que se han incorporado gradualmente un total de tres millones 400 mil 730 trabajadores a sus empleos formales.

En un oficio enviado al Congreso

capitalino, el funcionario local insistió que se ha descartado en "el corto y mediano plazo" la reactivación de bares, antros y conciertos.

Resaltó que estas actividades continúan sin regresar a la normalidad, debido a que por su "propia naturaleza y dinámica social, obligan al relajamiento de las medidas sanitarias, lo que eleva las posibilidades de contagio por personas que son asintomáticas".

No obstante, explicó que se les ha dado oportunidad de cambiar de giro, para subsistir.[•]

SÓLO COMIDA

- A bares, antros y cantinas se les sugirió cambiar de giro.
- Conciertos y festivales se permitieron tipo autocinema.





FOTO: LESLIE PÉREZ

PASO A PASO

- Los comercios se han adaptado a la nueva realidad pandémica.



CONGRESO CAPITALINO

Van contra artesanía pirata en la CDMX

Urgen impulsar, proteger, y apoyar la producción en la capital, sin perder sus valores culturales y comunitarios

ARTURO R. PANSZA

Con el objetivo de que exista una venta justa de artesanías en la metrópoli, ante la amenazante presencia de piratería y la manufactura al mayoreo de esos productos tradicionales, la presidenta de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, se pronunció por una ley que contribuya a la conservación de los oficios dedicados a la elaboración de artículos propios de los pueblos indígenas, con respeto a su valoración histórica, cultural y artística.

La diputada de la fracción parlamentaria de Morena urgió a impulsar, proteger, apoyar y revalorar la producción artesanal en la capital del país, para favorecer su permanencia y competencia en el mercado, sin perder sus valores culturales y comunitarios.

En el marco del foro de consulta "Ley de maestras y maestros artesanos de la Ciudad de México", fundamentó que las artesanías mexicanas son parte de la identidad artística y cultural, motivo de orgullo nacional, distinción turística y reconocimiento internacional.

A su vez, el director general de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura federal, Mardonio Carballo Manuel, se refirió a la inmensa riqueza cultural de la urbe, que se refleja en la producción artesanal.

Sostuvo que la metrópoli es una ciudad de migrantes, "maravillosamente pluricultural y multilingüe, lo que se ve reflejado incluso en las artesanías y las complejidades en las cuales se ve inmiscuida esta parte del trabajo que se desarrolla a través de un ingenio y unas manos expertas, de ahí que no haya artesanías sin pueblos".

Expuso que la iniciativa de ley debe acompañar el proceso para legislar y regular la apropiación de expresiones culturales indígenas por parte de diversas casas de moda internacionales.

Con motivo de lo anterior, declaró que "gente sin escrúpulos termina usufruyendo la identidad de los pueblos, a través de la venta de sus artesanías", dijo.

En tanto, el titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Carlos Mackinlay Grohmann, señaló que en un año son cerca de 14 millones de turistas los que visitan la urbe, de los cuales 4 millones son extranjeros, quienes consumen artesanías, y hacen de ese mercado el cuarto lugar en consumo, después del hospedaje, comida y transporte.

Estimó que la adquisición de artesanías va en declive, por lo que es fundamental una ley para revertir la situación, incrementar el impulso de esta actividad y revertir su desvalorización social.

Difundió que desde la dependencia a su cargo, el año pasado se elaboró un catálogo sobre los diferentes talleres artesanales ubicados en las 16 alcaldías, para ayudar a su difusión.



La inmensa riqueza cultural de la urbe, que se refleja en la producción artesanal.



Las artesanías mexicanas son parte de la identidad artística y cultural, motivo de orgullo nacional /FOTO: LUIS A. BARRERA



Muerte de niño pone en duda uso seguro de la bici en la capital

Mientras en el Congreso se plantea crear biciescuelas, Rodrigo fue embestido cuando iba con su madre

KEVIN RUIZ, DAVID FUENTES Y HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras en el Congreso capitalino proponían la creación de biciescuelas para fomentar el uso seguro de este medio de transporte, en calles de la colonia Clavería, en Azcapotzalco, Rodrigo, un niño de 13 años, murió al ser embestido por un automovilista cuando circulaba a bordo de su bici al lado de su madre. Por estos hechos, la policía detuvo a un sujeto de 58 años.

Cerca del mediodía del martes los elementos de la policía fueron alertados por un accidente vehicular en el que una persona había perdido la vida.

Al arribar a la calle Clavería número 54 esquina con Cairo constataron que la víctima era un menor de edad. La madre del niño, entre el *shock*, alcanzó a narrar que caminaban a su casa, cuando un vehículo compacto de color gris impactó a su hijo.

Los hechos quedaron registrados en cámaras particulares donde los policías pudieron observar las características del vehículo implicado, un Volkswagen Golf, color gris.

Elementos de la policía capitalina iniciaron un cerco virtual a través de las cámaras de la Ciudad, con el objetivo de dar con el paradero del conductor. Horas más tarde, lograron ubicar al sujeto, quien se encontraba en una hojalatería intentando sacar los golpes del automóvil.

El hombre se identificó como

Rodolfo, de 58 años, quien fue trasladado al Ministerio Público de la fiscalía de Azcapotzalco-2, en donde se inició la carpeta de investigación para resolver la situación legal del sujeto.

De acuerdo con datos de la fiscalía capitalina, en lo que va del año suman 181 muertes culposas por accidentes de tránsito; sin embargo, no se precisa cuántas

de éstas corresponden a ciclistas que han perdido la vida.

En marzo, las autoridades reportaron la apertura de 56 carpetas de investigación por accidentes de tránsito.

Propuesta

El diputado local de Morena, Miguel Ángel Macedo Escartín, propuso que para incrementar el uso de la bicicleta de manera segura, es necesario que las alcaldías creen biciescuelas, que provean del conocimiento y fomento de la infraestructura ciclista que hay en la Ciudad.

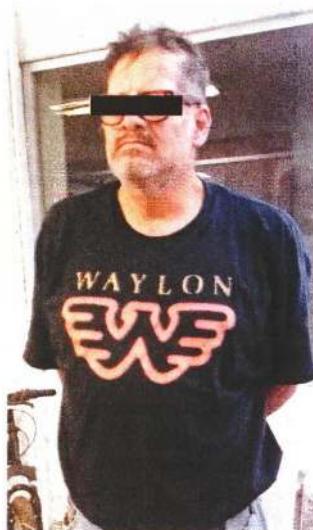
Expuso que de acuerdo con información del Portal de Datos Abiertos del Gobierno capitalino, en 2019 ocurrieron 717 accidentes de ciclistas. ●

181

MUERTES

por accidentes
de tránsito
reporta la FGJ
en este año,
sin precisar
cuántas
corresponden
a ciclistas.





Rodolfo fue ubicado en una hojalatería y trasladado al MP.



La policía revisó cámaras para dar con el vehículo implicado.



Rodrigo, de 13 años, iba en su bicicleta por las calles de la colonia Clavería, en la alcaldía Azcapotzalco, cuando un automovilista lo atropelló y se dio a la fuga. Horas más tarde lo encontraron.

